

INFORME PERICIAL respecto de las propuestas presentadas en ocasión del **PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO NO. MEN-DAF-CM-2021-0054**, para la **ADQUISICIÓN DE URNAS**, para ser utilizadas en la recepción del Acto de Recepción de Ofertas y Aperturas de las Ofertas No Económicas de la Licitación No. EDES-LPI-NG-01-2021, del Ministerio de Energía y Minas, cuya adquisición fue requerida mediante la solicitud del pedido **NO-INT-MEN-2021-11346**. En el marco del **PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO NO. MEN-DAF-CM-2021-0054**, los miembros del Comité de Apoyo a la Licitación:

- **Rafael Gómez**, Viceministro de Energía y Coordinador del Comité de Licitación **NO. EDES-LPI-NG-01-2021**.
- **Paloma Díaz**, Secretaria del Comité de Licitación **NO. EDES-LPI-NG-01-2021**.

Quienes fueron los designados para verificar las ofertas, las cuales deben cumplir en especificaciones técnicas y detalles de los bienes ofertados, tiempo de entrega (forma inmediata), garantía de pago no menor de 30 días calendarios. Han procedido a evaluar la documentación presentada por el oferente que se describe a continuación:

- **LOGOMARCA, S.A.**

Considerando que, los evaluadores designados deben analizar que las contrataciones bienes, servicios y/u obras responda a criterios de racionalidad y razonabilidad objetivamente sustentado, con el fin de salvaguardar que los procesos de contrataciones que se realicen se ajusten a los precios regulados en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, en especial los principios de moralidad, libre concurrencia, competencia y transparencia, los evaluadores concluyeron:

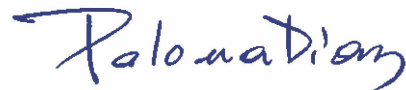
Que sea considerado declarado desierto el proceso, por haberse presentado una sola oferta y la misma se sale del presupuesto correspondiente a este proceso.

De lo anterior se tiene que: Recomendar a la Dirección Administrativa del MEM, que se declare desierto el proceso, y el mismo sea relanzado, para permitir mayor concurrencia de oferentes y por consiguiente, realizar una mejor comparación de precios.

Hecho y firmado en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).



Rafael Gómez
Coordinador Comité de Apoyo a la Licitación



Paloma Díaz
Secretaria Comité Licitación